

se advierten trabajos encaminados a preparar un cambio político.

Tanto del partido progresista como del regenerador están desligados desde hace algún tiempo hombres políticos importantes que habían militado en los mismos.

Se dice que de ellos ingresarán en las antiguas filas unos, y otros en las contrarias. El exministro señor Mariano de Carvalho, ha emprendido una campaña para defender en *O Popular* la política de su antiguo jefe el señor Luciano de Castro, que capitanea a los progresistas. Estos han declarado que permanecerán en el mismo terreno donde les han colocado los despropósitos del gobierno. No mendigan el poder; pero lo aceptarían con condiciones honrosas.

Todo hace creer que se aproxima el fin del ministerio que con tanto menosprecio de los verdaderos principios constitucionales, viene rigiendo los destinos del vecino reino, considerándose probable para dentro de poco tiempo un gabinete progresista.

EL 'COMMODORE' A PIQUE

Nueva York 3.—(Vía cable Londres Bilbao)—Un despacho de Jacksonville que acaba de recibir el periódico *El Herald de Nueva York*, da la satisfactoria noticia de que el vapor filibustero *Comodoro*, cargado de armas y municiones con destino a los insurrectos cubanos, se ha ido a pique cerca de Nueva Esmerina, a consecuencia de una vía de agua.

La tripulación logró salvarse en los botes.

CUBA

Telegramas oficiales.

Habana 1.—Coronel Pavia sorprendió en loma Giner (Matanzas) un campamento insurrecto donde había 100 hombres que, dispersados, dejaron cuatro muertos, 66 caballos y seis acémilas.

En diversos encuentros ocurridos en las provincias de Matanzas y de la Habana, el enemigo tuvo siete muertos, un herido y un prisionero. Las tropas cinco heridos.

Presentados 10 — *Ahumada*.

Habana 1.—Campamento Bayate 1 Enero.

Tres escuadrones de caballería del Príncipe a quien ordenó efectuar reconocimiento dos días por Sabana la Mar, Corojal y Blanquizaral, encontraron en este último punto partida formada de dispersos lomas, cargándose; les cogieron 20 muertos y armas; por nuestra parte, heridos comandante Manuel Jiménez Setien, a quien ruogo conceda V. E. empleo de teniente coronel, y segundo teniente Juan Meléndez, a quien concedo en nombre de S. M. empleo de primer teniente, dos de tropa heridos, que recompensó.

Signen reconocimientos Sur vía férrea y lomas.—*Weyler*.

Habana 2.—Fuerza de Córdoba y guerrilla de Sagua en reconocimiento en Casanova y Guiras (Cuba) destruyó dos campamentos, hizo un muerto y tres prisioneros y quemó tres embarcaciones.

General Bosch llegó a Guira, batiendo partidas Loma Sordo y Loma Piedra, que dejaron muchos muertos; la columna tuvo heridos un comandante, un capitán y un teniente; contusos teniente Aros y médico Gabalda; tres muertos y 29 heridos tropa.

Fuerzas Villas en diferentes reconocimientos, causaron 22 muertos al enemigo; las columnas tuvieron seis heridos.

Columnas Matanzas batieron partida Felino Alvarez y otras pequeñas, haciéndoles dos muertos, entre ellos el titulado teniente Cipriano Alvarez; tuvimos un movilizado muerto y un soldado herido.

Presentados cuatro en Habana y nueve en Villas.—*Ahumada*.

FILIPINAS.

Consejo de guerra

Se ha celebrado en Manila un nuevo consejo de guerra, bajo la presidencia del general Zappino, para juzgar al teniente indígena Nijada, que se sublevó; al acandilado filipino Quico Rojas, a Antonio Luna Novicio y a 15 más.

Uno de ellos prestó una declaración muy importante.

Demostó que el Japón ha procedido con España con irritante doblez, pues al mismo tiempo que remitía al gobierno español la solicitud enviada por los filipinos separatistas pidiendo la anexión al imperio del *Mikado*, negociaba con ellos, les exigía que la rebelión fuese grande y que al mismo tiempo estallase en todo el archipiélago.

El fiscal, capitán Doblas, pide la pena de muerte para todos los procesados, menos para uno.

Líneas de defensa

El general Polavieja no descansa en la tarea de organizar todos los servicios y las tropas a su mando.

Ha sido muy reforzada la línea de las Piñas a Pasig a fin de impedir que los caviteños y los elementos que ayudan a éstos invadan otras provincias.

Para conseguir el mismo objeto, un cañonero vigila las costas de Bataan y Subig a Maribela.

Tres lanchas de vapor artilladas recorren las costas Este y Sur de Bataan.

Una lancha artillada, la guerrilla de San Miguel, el guarda costas *Orani* y un cañonero guardan la línea de Cavite a Tarnate.

Otro cañonero defiende el Sur de la bahía de Manila.

Otro cañonero guarda la línea de Tornate al cabo Santiago.

Otro, la del Sur de Batangas a Tayabas.

Completan la vigilancia lanchas artilladas en la laguna de Taal.

Los caviteños habían ocupado centenares de barcas para transportar gentes enviadas de otras comarcas.

Una columna ha ido a la isla del Volcán para limpiarla de rebeldes.

Extiéndense nuevas líneas de tropas en las de Pansipit, Calamba, Tanauan y Bañadero.

Columnas volantes vigilan la línea de Calamba a Bañadero, que es muy importante.

Otras persiguen las partidas que hay al Norte de Manila y en Bulacán, Bataan, Zambales, Sur de la Pampanga y Nueva Ecija.

Batallón de ingenieros

El general Polavieja ha telegrafiado al ministro de la Guerra pidiendo el pronto envío de un batallón de ingenieros telegrafistas, con objeto de encargarse del servicio heliográfico.

Prohibición

El gobierno francés ha prohibido la salida de la colonia francesa de la Cochinchina y de los países que están bajo el protectorado francés en la Indo China de toda clase de armas de guerra y municiones con destino a las islas Filipinas ó a la de Mindanao.

**

En el ministerio de Estado se ha recibido el siguiente cablegrama:

Hong-Kong.—Consul al ministro de Estado.—Prohibida exportación pertrechos hasta 27 Mayo. Otros bandos prohíben preparar auxilios tomar parte expediciones.—*Navarra*.

Otro combate

Según telegrama del comandante general del apostadero de Filipinas, el cañonero *Otilora* con tres remolcadores al mando del teniente de navío señor Pou, operando ayer en combinación con fuerzas de tierra en el río Pasig, entre Guadalupe y Laguna, tomaron con grande arrojo una trinchera enemiga con tres cañones, resultando heridos en el combate el comandante y contramaestre del referido cañonero.

EL TIEMPO PROBABLE.

He aquí la división que de la actual quincena hace en su *Boletín Meteorológico* Nohrlesoom.

Del primer período lluvioso, originado por las depresiones del Atlántico, sólo diremos que será más sensible en los días 1 y 3, especialmente en las regiones NO. y septentrional, donde producirá algunos chubascos, con vientos de entre SO. y NO.

Segundo período.—La perturbación atmosférica que habrá del 5 al 9 será ocasionada por otras depresiones que tendrán un gran desarrollo. La más próxima a nuestras regiones ocasionará el 5 en nuestra Península una lluvia bastante general, con vientos de entre SO. y NO.

Los días 6 y 7 se acentuarán en nuestra Península las lluvias, que serán bastante generales con vientos de entre SO. y NO.

Tercer período.—El lunes 11, en que empezará a efectuarse la fusión de fuerzas del SE. y del SO., será cuando adquiriera gran violencia el temporal, sintiéndose con más fuerza en el SE. de España, Gibraltar, golfo de Cadiz y otros puntos de fuera de la Península. Las lluvias de este día serán generales, con fuertes vientos de entre SE. y SO.

El martes 12 no aparece tan considerable la pendiente barométrica, predo-

minando en esta día más bien la influencia de las bajas presiones de la Argelia y del Mediterráneo. Esta doble influencia de estos elementos y los del Atlántico ha de ser poco benéfica para la producción de la lluvia en este día, aunque no disminuirá la fuerza del viento.

El miércoles 13 deberá quedar ya sola la influencia de la depresión del Atlántico, que tendrá su base hacia los parales de Madera. Merced a ella seguirá el temporal en los mares, con vientos duros del SO., y se recrudecerán las lluvias que serán bastante generales.

Cuarto período.—Una modificación importante y rápida ha de producirse el jueves 14 en la situación general atmosférica. Aparecerá por el NO. de las Azores una fuerte borrasca que se extenderá en brevísimo espacio por el golfo de Gascuña, afectando de un modo especial al NO. y N. de España. A juzgar por la intensidad de dicha borrasca, su modo de actuar y todos los caracteres que ha de reunir, esperamos que en este día y en el 15 se produzca un retroceso considerable en la temperatura, algunas nieves, especialmente en las regiones citadas que alcanzarán hasta la Central, con vientos de entre O. y N.

Instrucción Pública

La reforma de las Normales

(Conclusión)

Los estudios del grado superior serán:

1.º Fundamentos de Religión y Educación religiosa.

2.º Filosofía, Higiene, Gimnasia y Educación física: dos cursos.—Psicología y Educación del espíritu.—Antropología general y educación psicofísica.

3.º Didáctica general y especial: dos cursos.

4.º Historia Universal.—Historia de la Literatura Española.—Historia de la Pedagogía.—Historia de la Iglesia.

5.º Principios de Derecho y Derecho administrativo aplicado a la primera enseñanza.

6.º Principios de Literatura, Teoría e Historia de las Bellas Artes.

7.º Dibujo de adorno.—Dibujo de figura.

8.º Prácticas de enseñanzas: dos cursos.

Los estudios necesarios para obtener el título de maestra elemental, ofrecen estas diferencias con los de los maestros de igual grado:

1.º No comprenden el Álgebra.

2.º El Dibujo ha de aplicarse a las labores.

3.º La Metodología comprende la especial para la enseñanza de párvulos.

4.º No comprenden el estudio técnico de la Agricultura.

Y 5.º Añaden el estudio de la Economía doméstica y el de las labores.

En los estudios necesarios para obtener el título de maestra superior el Dibujo se aplica a las labores, y se añade esta asignatura a las que corresponden al grado superior para maestras.

Las asignaturas enumeradas están distribuidas de tal manera, que en cada curso del grado elemental se estudian, por término medio, siete asignaturas.

El número de asignaturas en los cursos del grado superior no pasa de cinco, porque su estudio ha de hacerse con mayor extensión.

En las escuelas de maestros habrá un profesor de Religión; nueve de estudios generales; cuatro de enseñanzas especiales y dos profesores auxiliares.

En las escuelas de maestras habrá un profesor de Religión; tres profesores y cuatro profesoras de estudios generales; dos profesoras de enseñanzas especiales, y una profesora auxiliar.

El nombramiento se hará del siguiente modo:

1.º Por concurso entre los actuales profesores propietarios de escuela normal.

2.º Por oposición.

3.º Por concurso entre los maestros ó maestras con título superior y diez años de servicio en escuela pública, sea elemental ó superior, de 2.000 ó más pesetas.

Los profesores especiales ingresarán siempre por oposición.

Los auxiliares serán nombrados de entre los que hayan aprobado oposiciones a plazas de estudios generales.

Los profesores de estudios generales tendrán 3.000 pesetas de sueldo, y 1.000 pesetas más en Madrid por razón de residencia.

Los de Religión y enseñanzas especiales percibirán 2.000 pesetas en Madrid y 1.500 en provincias, en cada escuela Normal.

Los auxiliares disfrutará 1.500 pesetas en Madrid y 1.250 en provincias.

Los profesores de estudios generales podrán disfrutar hasta siete quinquenios de 500 pesetas.

Serán de abono para la jubilación por el Estado, los años de servicio prestados en escuelas públicas.

Noticias locales

En la casa de socorro ha sido curada una anciana que sufrió una caída, fracturándose la muñeca izquierda.

Los agentes de vigilancia han detenido a tres jóvenes que promovieron anoche una riña, y a un individuo que en una casa *nonsancta* de la calle del Pozo Seco originó ayer un fuerte escándalo, habiendo sido encerrados también en el cuarto de corrección dos sujetos por embriaguez.

El inspector veterinario ha retirado de la venta la carne de un cerdo por no reunir las condiciones necesarias para el consumo.

Ayer mañana se verificó el entierro del capitán del regimiento de la Lealtad, Sr. Dopico, de cuyo fallecimiento dimos cuenta. Llevaban las cintas del féretro capitanes de distintas armas, y presidían el duelo, del que formaban parte comisiones de los cuerpos de la guarnición, los generales Barbáchano y Solano; un piquete con música hizo los honores al cadáver.

Se halla gravemente enfermo el distinguido catedrático de matemáticas de este instituto D. Florentino Rodríguez Luengo, a quien ayer le fué administrado el Santo Viático.

Celebraremos que mejore de su enfermedad el señor Luengo.

Ha sido nombrado médico director de la Compañía del ferrocarril minero de Villafraja a Montserrat el médico de esta capital Dr. D. Eduardo Suarez.

Noticias militares.—El regimiento lanceros de España se ha hecho cargo esta tarde del picadero del nuevo cuartel de Fernán Gonzalez.

El picadero del cuartel de San Pablo será utilizado por los cuerpos de artillería é infantería de esta guarnición.

En la capitania general de este cuerpo de ejército se ha recibido el siguiente telegrama del señor ministro de la Guerra:

«A propuesta que se me hace manifiesto haga saber a individuos de tropa exentos de sorteo para Ultramar por haber permutado y que posteriormente hayan ascendido al empleo inmediato, que para conservar el derecho exclusión sorteo deben renunciar empleo obtenido, participando a V. E. que en lo sucesivo los que permuten y después asciendan serán sorteados cuando corresponda a los de su nueva clase.»

Se han aprobado las comisiones conferidas en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre últimos a personal de este cuerpo de ejército, declarándolas indemnizables.

El juez instructor del regimiento lanceros de España llama al soldado Pedro Joaquín Sotil Zabiría, natural de Navarra.

Para el pago de las asignaciones dejadas por los señores jefes y oficiales é individuos de tropa que sirven en el ejército de Cuba, se han señalado los días 7, 8 y 9 del mes actual de nueve a una de la mañana.

Los interesados deben presentarse en el local que ocupan las oficinas de la Zona en los días y horas expresados, pues trascurrido el tiempo fijado no se abre el pago hasta la mensualidad siguiente.

A un vecino de Villasilos le fueron robadas días atrás de sus bodegas cerca de 8 cántaras de vino, no habiendo sido habidos los ladrones.

De otros dos robos de escasa importancia cometidos en Madrid de las Caderechas y Madrigalejo da cuenta la guardia civil al gobierno de provincia.

Ha sido puesto a disposición del juzgado de San Martín de Rubiales un sujeto que en término de dicho pueblo sustrajo a un convecino suyo 20 capas.

Ha regresado de Cuba el soldado Francisco Alonso Linaje, natural de Termini, en esta provincia.

Ha entrado ya en el período de convalecencia el R. P. Aramburu, de la Compañía de Jesús.

Celebraremos no se haga esperar su total restablecimiento.

Nuestro querido colega *El Papa Moscos* anuncia en su número de ayer que se convierte en diario.

Al propio tiempo ha cesado en su publicación *El Porvenir Español*.

Sentimos la desaparición de éste y celebraremos que aquél alcance en su nueva forma muchas prosperidades.

En la secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de practicante a favor de D. Servando Saiz Izarra.

Durante este mes no se ha presentado

obra alguna al Registro de la Propiedad Intelectual de esta provincia.

Mañana a las nueve de la misma tendrá lugar en la iglesia de San Cosme y San Damián un funeral por el alma de D. Justo Lopez Méndive, (q. é. p. d.).

La familia del finado ruega a sus amigos la asistencia a dicho acto.

En una casa del barrio de San Pedro de la Fuente se ha declarado esta mañana un pequeño incendio que quedó sofocado a los pocos momentos.

En la Tienda-Asilo se suministraron ayer a los pobres 252 raciones y hoy 185.

Diario de avisos

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Aviso referente a sanidad.

Diputación provincial.—Actas de las sesiones de los días 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 10 de Noviembre.

Comisión provincial.—Anuncio de haber solicitado perdón de contribución por pérdida de cosecha el ayuntamiento de Villazopeque.

Tribunales

Señalamientos para el día 5 de Enero de 1897.—Sala de lo civil: pleito precedente del juzgado de Guernica entre D. Estéfana de Goicoechea con D. Juan Bautista Oniagorrea, sobre pago de pesetas; ponente, Sr. Fraga; defensores, licenciados Setien y Martínez del Campo; procuradores, Echevarrieta y Pineda; secretaria de Jalón.

Audiencia provincial: juicio oral precedente del juzgado de Aranda de Duero contra Mariano de las Heras sobre hurto; ponente, Sr. Rodríguez; defensor, doctor Alfaro; procurador, Echevarrieta; secretaria de Monzón.

Juicio oral precedente del juzgado de Villarcayo contra Victor López García, sobre hurto; ponente, Sr. Real; defensor, licenciado Dorao (D. Valentín); procurador, Miegimolle; secretaria de García Rubio.

Correos

Cartas detenidas en la administración de esta capital:

Julian Pineño, calle Nueva, 8.

Eleuterio Hernandez, San Pedro y San Felices, núm. 5.

Juliana Martínez de la Fuente, Plaza de Santa María, (dos cartas.)

Ricardo P. Williams.

Toribio Montoya.

Filomena Angulo, Almirante Bonifaz, 17, 2.º

Florencio Mediero.

Francisco Lopez, empleado en la Penitenciaría.

Instrucción pública

Se han verificado exámenes en las escuelas de Santovenia y Las Rebolladas.

Se ha concedido un mes de licencia a la maestra de Lerma doña Gabriela Labarga.

Se ha concedido pensión de 150 pesetas a doña Manuela Ibeas, viuda del maestro que fué de Celadilla Sotobrin D. Guillermo Hernandez.

La junta local de Zarzosa de Riopisuerga ha admitido la renuncia a la maestra doña Angela del Río, y nombrado accidentalmente a D. Marcelino García.

Ha tomado posesión de la escuela de Castromorca doña Juana Pérez.

El alcalde de Villahoz remite la propuesta para el nombramiento de la junta local.

La Dirección general de Instrucción pública ha acordado que los auxiliares de escuelas de párvulos nombrados por los maestros propietarios, cesarán en el momento que se hagan nombramientos en propiedad. Continuarán cobrando el sueldo total hasta que se presenten los nombrados a tomar posesión. Las plazas de dichos auxiliares serán incluidas en las primeras convocatorias de oposición ó concurso.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Manuel Villanueva y Ortega, de 59 años, Hospital de los Ciegos, 5; Elena Ruiz y Diez, de 17 meses, San Esteban, 35; Olalla Gonzalez y Páramos, de 80 años, Hospital de S. Juan Eusebio Gamarra y Corral, de 46, Magdalena Pedrosa y Paris, de 84, San Juan, 41.

Telégrafos

En la oficina de esta capital se halla retenido un despacho dirigido a Pepa Frias.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han

vendido en la mañana de hoy: sardinas á 0'80 pesetas el kilo, sardinetas á 0'50, merluza á 1'50 y 1'20, chirlas á 0'70, curvina á 1'70, truchas á 1'50, congrio á 2'00 y 1'80, verdeles á 0'70, anguila á 2'00, abadejo á 0'30, besugos á 0'80 y 0'76, marrajo á 0'60, angulas á 3'00, luvinas á 2'20 y mero á 2'00.

En el matadero público se han degollado en las mañanas de ayer y hoy 18 bueyes, 52 carneros, 15 cerdos y 3 terneras.

En el banco regulador se ha vendido el tocino á 1'83 y lomo á 1'48 pesetas el kilo.

Precios medios que rigen en Burgos para los artículos que se expresan:

Los 100 kilogramos de titos, habas y lentejas á 40 pesetas; de alubias á 50; de garbanzos á 90. El kilogramo de arroz á 55 céntimos, y de patatas á 13 1/2.

El de manzanas peros á 35; reinetas á 45; de camuesas á 30; de peras de invierno á 35, canuel á 40, y de uvas á 35.

El ciento de naranjas á 2'50 pesetas; el de limones á 8'50; el de granadas á 4'50; el de guindillas á 45 céntimos; el de ajos á 50, y el de cebollas á 2 pesetas.

El litro de vinagre claro á 40 céntimos; de vino generoso á 1'75; de vino tinto á 0'40; de vino claro á 0'50; de vino blanco á 0'80; de aguardiente fuerte y común á 1'07 1/2, y anisado á 1'15.

El kilogramo de pan blanquillo á 0'37 1/2; á la gaza á 0'32, y hogaza á 0'37.

El de sal común á 0'30.

El litro de aceite á 1'30.

El kilogramo de carne de ternera á 2'75 pesetas; de vaca á 1'80; de carnero á 1'50; de cerdo á 1'90; tocino fresco á 1'40; idem salado á 2'00; manteca á 2'00; chorizos á 3'50. Queso duro á 2'00; idem fresco á 1'00.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Eugenio.
Santo de mañana: San Telesforo.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 693 0; á las tres tarde, 692'2.

Temperatura: max. sol 1'7; max. sombra 0'5, bajo 0; min. sombra, 6'2, bajo 0; reflector, 7'4, bajo 0.

Dirección del viento: nueve mañana, O. tres tarde O.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL **Diario de Burgos.**

VARIAS NOTICIAS

UN MANIFIESTO

Madrid 4—7,15 m.

El «Heraldo de Madrid» y «El Imparcial» piensan publicar un manifiesto protestando contra la conducta del Gobierno, que coarta la libertad de imprenta y renuncia á ejercer la acción fiscal que le corresponde, no depurando los hechos denunciados.

El manifiesto está maravillosamente escrito, y contiene cargos tremendos.

CAMPAÑA DE CUBA

Weyler en la Habana
Madrid 4—9'45 m.

Telegrafian de la Habana que ha llegado á aquella capital el general Weyler, á bordo del «Legazpi».

Esperábanle en el muelle las autoridades.

UN ENCUENTRO

En el potrero Sacramento (provincia de la Habana) ha ocurrido un importante encuentro entre las tropas y una partida compuesta de 2000 rebeldes.

Estos tuvieron 38 muertos, y los nuestros un muerto y catorce heridos.

RETIRADA

Madrid 4—10,10 m.

«El Imparcial», «El Heraldo de Madrid» y «La Correspondencia», han acordado retirar sus correspondencias de Cuba, enviándolas á Puerto Rico.

LA RESURRECCIÓN DE MACEO

El «Herald» y la «United Press» insisten en afirmar que Maceo se encuentra en Nueva York, curándose las heridas que recibió en el combate de Punta Brava.

DESAPARECIDO

Madrid 4—11'25 m.

Según telegrafian de la Habana, es objeto de muchos comentarios la repentina desaparición del senador norteamericano Mr. Money que llegó hace pocos días.

Créese que se encuentra en un ingenio de la provincia de Matanzas, á donde ha ido invitado por un amigo.

FILIPINAS

DESPACHO OFICIAL

Madrid 4—11,15 m.

Según despacho oficial recibido de Manila, los rebeldes han intentado obstruir la navegación por el río Pasig, pero se ha logrado impedirlo.

En varios encuentros ocurridos estos días, nuestras tropas han cogido al enemigo un cañón y algunas lantacas, dando muerte al titulado general Emilio.

En Agninaldo ha habido un combate, en que los rebeldes tuvieron muchas bajas, resultando por nuestra parte heridos el comandante de la cañonera «Otálora», 12 soldados muertos y 18 heridos.

El vapor que hace la travesía de la Laguna ha recibido algunas descargas de los insurrectos, quedando heridos el capitán D. Rafael Román y cinco soldados.

BOLSA

Cotización oficial de hoy.
Madrid 4—4,20 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior	61'95
Idem fin de mes	62'00
Idem exterior	74'65
Idem deuda amortizable	73'90
5 por 100 de Aduanas	93'30
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba	88'00

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890 74'10
Acciones del Banco de España 890'50
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos 209'50
Cambios sobre París á ocho días vista 24'80
Cambios sobre Londres 31'50
Bolsa París: 4 por 100 exterior español 61'68

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Se arrienda una tienda muy espaciosa con bodega, Nuño-Rasura, 2 y 4, ocupada actualmente por el almacén de vinos de Haza.

Dependiente

En la Peluquería de Francisco Santamaría, Almirante Bonifaz, 27, se necesita uno que sepa su obligación.

Relojería Suiza

MERCADO, 18
Este acreditado establecimiento se ha trasladado, de la casa núm. 2, calle del Mercado, que antes ocupaba, al núm. 18 de la misma calle, esquina á la Plaza de Prim.

— **NO CONFUNDIRSE** —
Gran surtido de relojes de toda clase á precios económicos. Especialidad en oompusturas.

LECHE DE BURRA Á DOMICILIO

Recíbense los avisos en la plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo) núms. 3 y 4, piso 1.º

FARMACIA DE ESCOLAR

En esta farmacia se preparan y venden: AGUA DE SELTZ á 15 cént. sifón. ABONOS: Por 12 sifones. 1'50 pesetas. Id. 24 id. 2'50 id. No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

Amá de cría.—Se necesita en la Laguna de Afuera, 8, pral.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Especialidad en dentaduras artificiales, orificaciones y empastes. Extracción y demás operaciones sin dolor por nuevos anestésicos. Se garantizan todos cuantos trabajos se hagan.

Plaza Mayor, 58, 2.º.—Horas de consulta de 9 á 6.

En el potrero Sacramento (provincia de la Habana) ha ocurrido un importante encuentro entre las tropas y una partida compuesta de 2000 rebeldes.

Estos tuvieron 38 muertos, y los nuestros un muerto y catorce heridos.

En el banco regulador se ha vendido el tocino á 1'83 y lomo á 1'48 pesetas el kilo.

Precios medios que rigen en Burgos para los artículos que se expresan:

Los 100 kilogramos de titos, habas y lentejas á 40 pesetas; de alubias á 50; de garbanzos á 90. El kilogramo de arroz á 55 céntimos, y de patatas á 13 1/2.

El de manzanas peros á 35; reinetas á 45; de camuesas á 30; de peras de invierno á 35, canuel á 40, y de uvas á 35.

El ciento de naranjas á 2'50 pesetas; el de limones á 8'50; el de granadas á 4'50; el de guindillas á 45 céntimos; el de ajos á 50, y el de cebollas á 2 pesetas.

El litro de vinagre claro á 40 céntimos; de vino generoso á 1'75; de vino tinto á 0'40; de vino claro á 0'50; de vino blanco á 0'80; de aguardiente fuerte y común á 1'07 1/2, y anisado á 1'15.

El kilogramo de pan blanquillo á 0'37 1/2; á la gaza á 0'32, y hogaza á 0'37.

El de sal común á 0'30.

El litro de aceite á 1'30.

El kilogramo de carne de ternera á 2'75 pesetas; de vaca á 1'80; de carnero á 1'50; de cerdo á 1'90; tocino fresco á 1'40; idem salado á 2'00; manteca á 2'00; chorizos á 3'50. Queso duro á 2'00; idem fresco á 1'00.

En el matadero público se han degollado en las mañanas de ayer y hoy 18 bueyes, 52 carneros, 15 cerdos y 3 terneras.

En el banco regulador se ha vendido el tocino á 1'83 y lomo á 1'48 pesetas el kilo.

Precios medios que rigen en Burgos para los artículos que se expresan:

Los 100 kilogramos de titos, habas y lentejas á 40 pesetas; de alubias á 50; de garbanzos á 90. El kilogramo de arroz á 55 céntimos, y de patatas á 13 1/2.

El de manzanas peros á 35; reinetas á 45; de camuesas á 30; de peras de invierno á 35, canuel á 40, y de uvas á 35.

El ciento de naranjas á 2'50 pesetas; el de limones á 8'50; el de granadas á 4'50; el de guindillas á 45 céntimos; el de ajos á 50, y el de cebollas á 2 pesetas.

El litro de vinagre claro á 40 céntimos; de vino generoso á 1'75; de vino tinto á 0'40; de vino claro á 0'50; de vino blanco á 0'80; de aguardiente fuerte y común á 1'07 1/2, y anisado á 1'15.

El kilogramo de pan blanquillo á 0'37 1/2; á la gaza á 0'32, y hogaza á 0'37.

El de sal común á 0'30.

El litro de aceite á 1'30.

El kilogramo de carne de ternera á 2'75 pesetas; de vaca á 1'80; de carnero á 1'50; de cerdo á 1'90; tocino fresco á 1'40; idem salado á 2'00; manteca á 2'00; chorizos á 3'50. Queso duro á 2'00; idem fresco á 1'00.

En el matadero público se han degollado en las mañanas de ayer y hoy 18 bueyes, 52 carneros, 15 cerdos y 3 terneras.

En el banco regulador se ha vendido el tocino á 1'83 y lomo á 1'48 pesetas el kilo.

Precios medios que rigen en Burgos para los artículos que se expresan:

Los 100 kilogramos de titos, habas y lentejas á 40 pesetas; de alubias á 50; de garbanzos á 90. El kilogramo de arroz á 55 céntimos, y de patatas á 13 1/2.

El de manzanas peros á 35; reinetas á 45; de camuesas á 30; de peras de invierno á 35, canuel á 40, y de uvas á 35.

El ciento de naranjas á 2'50 pesetas; el de limones á 8'50; el de granadas á 4'50; el de guindillas á 45 céntimos; el de ajos á 50, y el de cebollas á 2 pesetas.

El litro de vinagre claro á 40 céntimos; de vino generoso á 1'75; de vino tinto á 0'40; de vino claro á 0'50; de vino blanco á 0'80; de aguardiente fuerte y común á 1'07 1/2, y anisado á 1'15.

El kilogramo de pan blanquillo á 0'37 1/2; á la gaza á 0'32, y hogaza á 0'37.

El de sal común á 0'30.

El litro de aceite á 1'30.

El kilogramo de carne de ternera á 2'75 pesetas; de vaca á 1'80; de carnero á 1'50; de cerdo á 1'90; tocino fresco á 1'40; idem salado á 2'00; manteca á 2'00; chorizos á 3'50. Queso duro á 2'00; idem fresco á 1'00.

En el matadero público se han degollado en las mañanas de ayer y hoy 18 bueyes, 52 carneros, 15 cerdos y 3 terneras.

En el banco regulador se ha vendido el tocino á 1'83 y lomo á 1'48 pesetas el kilo.

Precios medios que rigen en Burgos para los artículos que se expresan:

Los 100 kilogramos de titos, habas y lentejas á 40 pesetas; de alubias á 50; de garbanzos á 90. El kilogramo de arroz á 55 céntimos, y de patatas á 13 1/2.

El de manzanas peros á 35; reinetas á 45; de camuesas á 30; de peras de invierno á 35, canuel á 40, y de uvas á 35.

El ciento de naranjas á 2'50 pesetas; el de limones á 8'50; el de granadas á 4'50; el de guindillas á 45 céntimos; el de ajos á 50, y el de cebollas á 2 pesetas.

El litro de vinagre claro á 40 céntimos; de vino generoso á 1'75; de vino tinto á 0'40; de vino claro á 0'50; de vino blanco á 0'80; de aguardiente fuerte y común á 1'07 1/2, y anisado á 1'15.

El kilogramo de pan blanquillo á 0'37 1/2; á la gaza á 0'32, y hogaza á 0'37.

El de sal común á 0'30.

El litro de aceite á 1'30.

El kilogramo de carne de ternera á 2'75 pesetas; de vaca á 1'80; de carnero á 1'50; de cerdo á 1'90; tocino fresco á 1'40; idem salado á 2'00; manteca á 2'00; chorizos á 3'50. Queso duro á 2'00; idem fresco á 1'00.

En el matadero público se han degollado en las mañanas de ayer y hoy 18 bueyes, 52 carneros, 15 cerdos y 3 terneras.

En el banco regulador se ha vendido el tocino á 1'83 y lomo á 1'48 pesetas el kilo.

Precios medios que rigen en Burgos para los artículos que se expresan:

Los 100 kilogramos de titos, habas y lentejas á 40 pesetas; de alubias á 50; de garbanzos á 90. El kilogramo de arroz á 55 céntimos, y de patatas á 13 1/2.

El de manzanas peros á 35; reinetas á 45; de camuesas á 30; de peras de invierno á 35, canuel á 40, y de uvas á 35.

El ciento de naranjas á 2'50 pesetas; el de limones á 8'50; el de granadas á 4'50; el de guindillas á 45 céntimos; el de ajos á 50, y el de cebollas á 2 pesetas.

El litro de vinagre claro á 40 céntimos; de vino generoso á 1'75; de vino tinto á 0'40; de vino claro á 0'50; de vino blanco á 0'80; de aguardiente fuerte y común á 1'07 1/2, y anisado á 1'15.

El kilogramo de pan blanquillo á 0'37 1/2; á la gaza á 0'32, y hogaza á 0'37.

El de sal común á 0'30.

El litro de aceite á 1'30.

El kilogramo de carne de ternera á 2'75 pesetas; de vaca á 1'80; de carnero á 1'50; de cerdo á 1'90; tocino fresco á 1'40; idem salado á 2'00; manteca á 2'00; chorizos á 3'50. Queso duro á 2'00; idem fresco á 1'00.

En el matadero público se han degollado en las mañanas de ayer y hoy 18 bueyes, 52 carneros, 15 cerdos y 3 terneras.

En el banco regulador se ha vendido el tocino á 1'83 y lomo á 1'48 pesetas el kilo.

Precios medios que rigen en Burgos para los artículos que se expresan:

Los 100 kilogramos de titos, habas y lentejas á 40 pesetas; de alubias á 50; de garbanzos á 90. El kilogramo de arroz á 55 céntimos, y de patatas á 13 1/2.

El de manzanas peros á 35; reinetas á 45; de camuesas á 30; de peras de invierno á 35, canuel á 40, y de uvas á 35.

El ciento de naranjas á 2'50 pesetas; el de limones á 8'50; el de granadas á 4'50; el de guindillas á 45 céntimos; el de ajos á 50, y el de cebollas á 2 pesetas.

El litro de vinagre claro á 40 céntimos; de vino generoso á 1'75; de vino tinto á 0'40; de vino claro á 0'50; de vino blanco á 0'80; de aguardiente fuerte y común á 1'07 1/2, y anisado á 1'15.

El kilogramo de pan blanquillo á 0'37 1/2; á la gaza á 0'32, y hogaza á 0'37.

El de sal común á 0'30.

El litro de aceite á 1'30.

El kilogramo de carne de ternera á 2'75 pesetas; de vaca á 1'80; de carnero á 1'50; de cerdo á 1'90; tocino fresco á 1'40; idem salado á 2'00; manteca á 2'00; chorizos á 3'50. Queso duro á 2'00; idem fresco á 1'00.

En el matadero público se han degollado en las mañanas de ayer y hoy 18 bueyes, 52 carneros, 15 cerdos y 3 terneras.

En el banco regulador se ha vendido el tocino á 1'83 y lomo á 1'48 pesetas el kilo.

Precios medios que rigen en Burgos para los artículos que se expresan:

Los 100 kilogramos de titos, habas y lentejas á 40 pesetas; de alubias á 50; de garbanzos á 90. El kilogramo de arroz á 55 céntimos, y de patatas á 13 1/2.

El de manzanas peros á 35; reinetas á 45; de camuesas á 30; de peras de invierno á 35, canuel á 40, y de uvas á 35.

El ciento de naranjas á 2'50 pesetas; el de limones á 8'50; el de granadas á 4'50; el de guindillas á 45 céntimos; el de ajos á 50, y el de cebollas á 2 pesetas.

El litro de vinagre claro á 40 céntimos; de vino generoso á 1'75; de vino tinto á 0'40; de vino claro á 0'50; de vino blanco á 0'80; de aguardiente fuerte y común á 1'07 1/2, y anisado á 1'15.

El kilogramo de pan blanquillo á 0'37 1/2; á la gaza á 0'32, y hogaza á 0'37.

El de sal común á 0'30.

El litro de aceite á 1'30.

El kilogramo de carne de ternera á 2'75 pesetas; de vaca á 1'80; de carnero á 1'50; de cerdo á 1'90; tocino fresco á 1'40; idem salado á 2'00; manteca á 2'00; chorizos á 3'50. Queso duro á 2'00; idem fresco á 1'00.

En el matadero público se han degollado en las mañanas de ayer y hoy 18 bueyes, 52 carneros, 15 cerdos y 3 terneras.

En el banco regulador se ha vendido el tocino á 1'83 y lomo á 1'48 pesetas el kilo.

Precios medios que rigen en Burgos para los artículos que se expresan:

Los 100 kilogramos de titos, habas y lentejas á 40 pesetas; de alubias á 50; de garbanzos á 90. El kilogramo de arroz á 55 céntimos, y de patatas á 13 1/2.

El de manzanas peros á 35; reinetas á 45; de camuesas á 30; de peras de invierno á 35, canuel á 40, y de uvas á 35.

El ciento de naranjas á 2'50 pesetas; el de limones á 8'50; el de granadas á 4'50; el de guindillas á 45 céntimos; el de ajos á 50, y el de cebollas á 2 pesetas.

El litro de vinagre claro á 40 céntimos; de vino generoso á 1'75; de vino tinto á 0'40; de vino claro á 0'50; de vino blanco á 0'80; de aguardiente fuerte y común á 1'07 1/2, y anisado á 1'15.

El kilogramo de pan blanquillo á 0'37 1/2; á la gaza á 0'32, y hogaza á 0'37.

El de sal común á 0'30.

El litro de aceite á 1'30.

El kilogramo de carne de ternera á 2'75 pesetas; de vaca á 1'80; de carnero á 1'50; de cerdo á 1'90; tocino fresco á 1'40; idem salado á 2'

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y saneionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

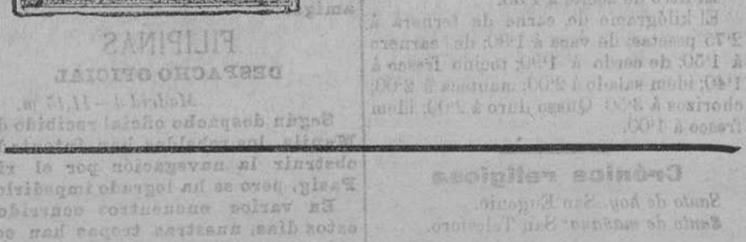
Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

APERITAL PROMUEVE EL APETITO PROMUEVE LA DIGESTIÓN PROMUEVE EL SUEÑO PROMUEVE LA SALUD

Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter americano, vino tónico estomacal.—Venta, farmacias y droguerías. En Burgos, Barriocanal.

Tónico-genitales del DR. MORALES IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

BALSAMO NEURALGINE REMEDIO INFALIBLE PARA LA CURACIÓN DEL Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.



La Neuralgine cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor. Higienic Medicine Co. 3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositorio en Burgos, V. Sainz Valpuesta.

EL RABIOSO DOLOR



DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre cual le veis, desfigurado, trise, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Burgos, D. Fabián Barriocanal, calle del Cid, núm. 17.—2 pesetas bote.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

A los anunciantes Con arreglo al Reglamento de 14 de Octubre último, cada inserción pagará diez céntimos por el impuesto del Timbre.

LA HADA DE AUTEUIL 71 X Al cabo de cinco días de postración y delirio, el barón Pablo de Morgan creía aun escuchar la voz de su tío hablándole de probidad y de honor y comprometiéndole á restituir una fortuna de origen criminal. Recordó entonces, con perfecta claridad, las palabras del difunto, y dijo á su amigo León de Courtenay, cuyo estupor crecía por momentos: —Escucha y te convencerás de que no deliro. Y le repitió palabra por palabra, todo lo que el anciano le había dicho antes de morir. Mr. de Courtenay le escuchó sin interrumpirle; pero una sonrisa incrédula entreabría sus labios. —Amigo mío,—dijo por fin,—todo eso es absurdo. —¿Absurdo?

70 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS. —¿Un testamento sin dula? —No, una carta que me indica mi deber. —¿Qué quieres decir? —Amigo mío, soy más pobre que nunca. —¡Ah!—exclamó León de Courtenay—el delirio le acomete de nuevo. ¡Doctor! ¡Doctor! Por fortuna, el doctor Reussellé no estaba en la pieza inmediata. —Silencio—dijo vivamente Pablo—no hablo en mi delirio, y en breve te convencerás. —Entonces, confiesa que tienes cincuenta mil libras de renta. —Ni un céntimo. —Entonces, tu tío, ¿te ha desheredado? —Tampoco. —¡Doctor! ¡doctor!—gritó de nuevo León de Courtenay. Pero Pablo Morgan asió vivamente una de sus manos y repuso: —Silencio, por favor, escuchame.

LA HADA DE AUTEUIL 67 lla carta fué un rayo para mí porque me hacía conocer el origen criminal de nuestra fortuna y la falta de aquel cuya memoria veneraba. Esa carta la hallarás unida á la que te escribo... Adios hijo mío, adios... Sé honrado: eres joven, fuerte... y tendrás valor ¿no es verdad? —Sí, tío, sí,—murmuró Pablo con acento entrecortado por los sollozos. Entonces, como si solo aguardase aquello para dejar el mundo, el anciano se estremeció bruscamente, exhaló un grito y rindió el alma. Dos minutos despues el médico entró; el anciano estaba inanimado sobre su lecho, y Pablo Morgan, tendido en tierra, parecía presa de un extravío mental. Oraba y reía á la par, y pronunciaba frases incoherentes. Mr. de Courtenay, avisado al punto, llegó precipitadamente, levantó á su amigo la cabeza, le habló, le llamó... en vano. Pablo no le reconoció. —A fé mía,—murmuró el buen vividor,—que ayer, al decirle que creía imprudente dejarle partir solo, ignoraba que fuese con tanta razón. Ha perdido el juicio.